INFORME DE SUPERVISIÓN – 001– CPS-099-2026

1. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO

CONSECUTIVO:	CPS-099-2026		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CÓMBITA NIT.: 891801932-1		
CONTRATISTA:	HELMER JAVIER SAENZ RIOS CC: 1.049.642.222		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS, TRÁMITES JURÍDICOS Y COBROS PERSUASIVOS Y COACTIVOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS $(12.000.000)		
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES		
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA, VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).		
FECHA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS 2026		
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS 2026		
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 24 DE AGOSTO DE 2026 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
SUPERVISOR	KAREN YULIETH GONZALEZ MORALES		
	SECRETARIA DE HACIENDA		
CDP	113	**RP**	1244
No. PLANILLA	**4667516699** INDEPENDIENTES	**FECHA DE PAGO**	01/10/2026
PERIODO	AGOSTO	**VALOR PAGADO**	$118.700

2. DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TECNICA

De acuerdo a los estudios previos y análisis del sector de la contratación directa del proceso **CPS-099-2026**, NO APLICA LA DESCRIPCIÒN DE LA FICHA TECNICA.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En desarrollo del contrato **CPS-099-2026**, se relacionan las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución, Así: A continuación, presento el informe de las actividades realizadas por el contratista dentro del contrato citado en la referente, del periodo comprendido del **24 de AGOSTO al 23 de SEPTIEMBRE de 2026**, en los siguientes términos:

ITEM	COMPROMISO/ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN
1	Prestar servicios profesionales especializados para brindar orientación y apoyo jurídico en el proceso de cobro coactivo del grupo de secretaria de Hacienda de desde su inicio hasta su terminación.	- Durante el periodo reportado **se evidenció que el contratista brindó acompañamiento jurídico al Grupo de Secretaría de Hacienda en el trámite de los procesos administrativos de cobro coactivo**, garantizando su impulso desde la etapa inicial hasta su culminación, conforme a la normatividad aplicable, entre ellas la Ley 1066 de 2006, el Estatuto Tributario Nacional por remisión y el CPACA.
2	Colaborar con el desarrollo de la agenda prevista por el titular de la Secretaría de Hacienda Revisar los documentos que contengan los títulos ejecutivos, verificando que presten merito ejecutivo para proceder a dar inicio a los procesos ejecutivos de cobro coactivo, mediante el estudio de documentos que contengan información de bienes e ingresos de los ejecutados para la viabilidad de medidas cautelares	Durante el periodo reportado **se verificó que el contratista brindó apoyo al despacho de la Secretaría de Hacienda**, atendiendo la agenda institucional relacionada con la gestión de cartera y el impulso de los procesos de cobro coactivo. Igualmente, **se constató la revisión técnica y jurídica de los documentos que contienen títulos ejecutivos**, verificando el cumplimiento de los requisitos legales para prestar mérito ejecutivo, tales como la existencia de acto administrativo en firme, identificación del deudor, determinación de la obligación y verificación de la exigibilidad de la misma.
3	Asistencia en la elaboración de oficio de cobro persuasivo, coactivo y de notificación para la firma..	• Esta actividad no fue requerida en este mes.
4	Suscribir acta de iniciación, en la que se detallen los títulos valores o actos administrativos y demás documentos entregados, así como el valor de cada una de las	• Esta actividad no fue requerida

	obligaciones igualmente todas las demás actas que sean necesarias levantar para entrega de documentación.	
5	Brindar apoyo jurídico orientación y acompañamiento en los procedimientos de inscripción, registro y levantamiento de medidas cautelares, diligencias de embargo, secuestro y remates de bienes muebles e inmuebles, acuerdos de pago generados en procesos de cobro coactivo del grupo Secretaria de Hacienda del del municipio.	• Durante el periodo reportado **se evidenció que el contratista brindó acompañamiento jurídico al Grupo de Tesorería en las actuaciones relacionadas con medidas cautelares dentro de los procesos de cobro coactivo**, conforme a la normatividad vigente.
6	Asistir en la realización de las acciones pertinentes para los embargos y secuestros de los bienes muebles e inmuebles objeto de medida cautelar por parte del municipio.	• Esta actividad no fue requerida en este periodo
	Brindar apoyo a los deudores morosos sobre las formas de pago, así como del estado del proceso coactivo.	•
7.	Brindar apoyo en la revisión y actualización de los procesos y procedimientos de la Secretaría de Hacienda.	Durante el periodo reportado **se evidenció que el contratista brindó orientación a los contribuyentes y deudores vinculados a procesos de cobro coactivo**, informando sobre el estado de los procesos y las alternativas de pago disponibles, promoviendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

8.	Apoyar todas las gestiones propias del impulso procesal, de los expedientes antecedentes administrativos de los procesos de impuestos, contribuciones o multas de la inspección de policía, impuesto de industria y comercio, impuesto predial de los contribuyentes morosos del pago de obligaciones tributarias y demás que asigne el supervisor.	• Durante el periodo reportado **se verificó que el contratista brindó apoyo jurídico en el impulso procesal de los expedientes administrativos que constituyen antecedente de los procesos de cobro coactivo**, relacionados con impuesto predial, impuesto de industria y comercio, multas de inspección de policía y demás obligaciones tributarias municipales. Así mismo, **se evidenció la revisión jurídica de los expedientes, verificación de la firmeza de los actos administrativos y seguimiento a las actuaciones procesales correspondientes.**
9.	Tener un registro detallado y actualizado sobre el estado de cada proceso relacionado con las obligaciones cuya recuperación se le ha confiado.	Durante el periodo reportado **se evidenció que el contratista mantuvo un registro actualizado del estado procesal de los expedientes asignados**, realizando seguimiento a las actuaciones surtidas, control de términos procesales y consolidación de información relacionada con las obligaciones objeto de cobro. •
10.	Proyectar la resolución de recursos, incidentes, excepciones, actos de ordenación o negación de pruebas, en general todos aquellos que sean necesarios expedir dentro del proceso coactivo.	En este mes de ejecusion no se requirio la actividad
11	Acompañar y apoyar la elaboración, desarrollo y respuesta de PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) entre otros, brindando una respuesta oportuna dentro de los términos legales a los usuarios, por parte de los funcionarios que se encargan de atender y tramitar estos requerimientos.	Durante el periodo reportado **se verificó que el contratista brindó apoyo en la gestión y proyección de respuestas a las PQRS presentadas ante la Secretaría de Hacienda**, especialmente aquellas relacionadas con procesos de cobro coactivo y obligaciones tributarias. Se evidenció la revisión jurídica de las solicitudes, análisis normativo conforme a la Ley 1755 de 2015 y apoyo en la elaboración de respuestas dentro de los términos legales establecidos.

12	Las demás que hacen parte del manual de cobro coactivo del ente territorial	se genera apoyo en las actividades que designa la supervisora tales como: apoyo en las diferentes actividades que realiza la alcaldía del municipio de combita como apoyo en de la alcaldía: . Acompañamiento a sesión de concejo municipal para aprobación de proyecto de acuerdo descuentos tributarios. Proyección de resolución de Resolución de compensación de saldo por aumento en avalúos catastrales. • Proyección de Derecho de petición enviado a Colfondos

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

Atendiendo la naturaleza del contrato, valor, plazo de ejecución y forma de pago, el municipio considera de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la subsección 4, articula 2.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de ganancia de garantías establecidas en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos, razón por la cual no se hace necesario prestar garantía para el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato, por parte del contratista.

5. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

Para el contrato **CPS-099-2026**, se estipuló como forma de pago la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
CUATRO (04) PAGOS MENSUALES	PRIMER PAGO DE TRES MILLONES DE PESOSM/CTE ($3.000.000)

6. COMENTARIOS INFORMES DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo pactado en los ítems del presupuesto el contratista presentó los siguientes documentos:

a. Informe de actividades
b. Cuenta de cobro
c. Planilla seguridad social
d. Rut

7. PROCESOS SANCIONATORIOS

Como supervisor del contrato relacionado en el numeral 1, me permito dejar constancia que en desarrollo de la etapa contractual y post contractual no se generaron situaciones que se pudieran tipificar al marco obligacional, del mismo por lo que la entidad no tuvo que iniciar acción Administrativa o judicial alguna en contra del contratista.

8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ANEXOS

Anexo 1

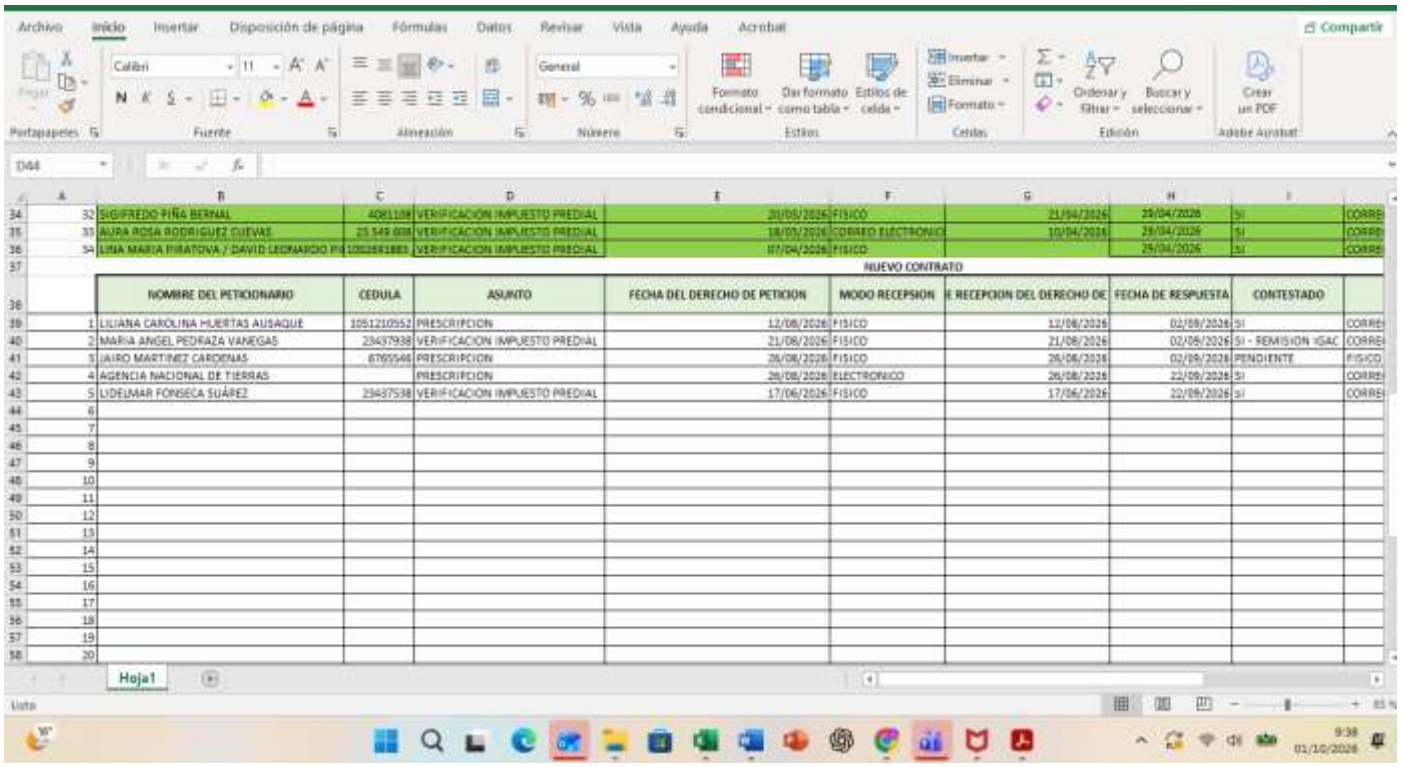

	NOMBRE DEL PETICIONARIO	CEDULA	ASUNTO	FECHA DEL DERECHO DE PETICION	MODO RECEPSION	E RECEPCION DEL DERECHO DE	FECHA DE RESPUESTA	CONTESTADO	
32	SIGIFREDO PIÑA BERNAL	4081108	VERIFICACION IMPUESTO PREDIAL	20/05/2026	FISICO	21/04/2026	29/04/2026	SI	CORRE
33	AURA ROSA RODRIGUEZ CUEVAS	23.549.608	VERIFICACION IMPUESTO PREDIAL	18/05/2026	CORREO ELECTRONICO	10/04/2026	29/04/2026	SI	CORRE
34	LINA MARIA PIRATOVA / DAVID LEONARDO PI	1053691883	VERIFICACION IMPUESTO PREDIAL	07/04/2026	FISICO		29/04/2026	SI	CORRE
				NUEVO CONTRATO					
1	LILIANA CAROLINA HUERTAS AUSAQUE	1051210552	PRESCRIPCION	12/08/2026	FISICO	12/08/2026	02/09/2026	SI	CORRE
2	MARIA ANGEL PEDRAZA VANEGAS	23437938	VERIFICACION IMPUESTO PREDIAL	21/08/2026	FISICO	21/08/2026	02/09/2026	SI - REMISION IGAC	CORRE
3	JAIRO MARTINEZ CARDENAS	6765546	PRESCRIPCION	26/08/2026	FISICO	26/08/2026	02/09/2026	PENDIENTE	FISICO
4	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS		PRESCRIPCION	26/08/2026	ELECTRONICO	26/08/2026	22/09/2026	SI	CORRE
5	LIDELMAR FONSECA SUÁREZ	23437538	VERIFICACION IMPUESTO PREDIAL	17/06/2026	FISICO	17/06/2026	22/09/2026	SI	CORRE

Anexo 2

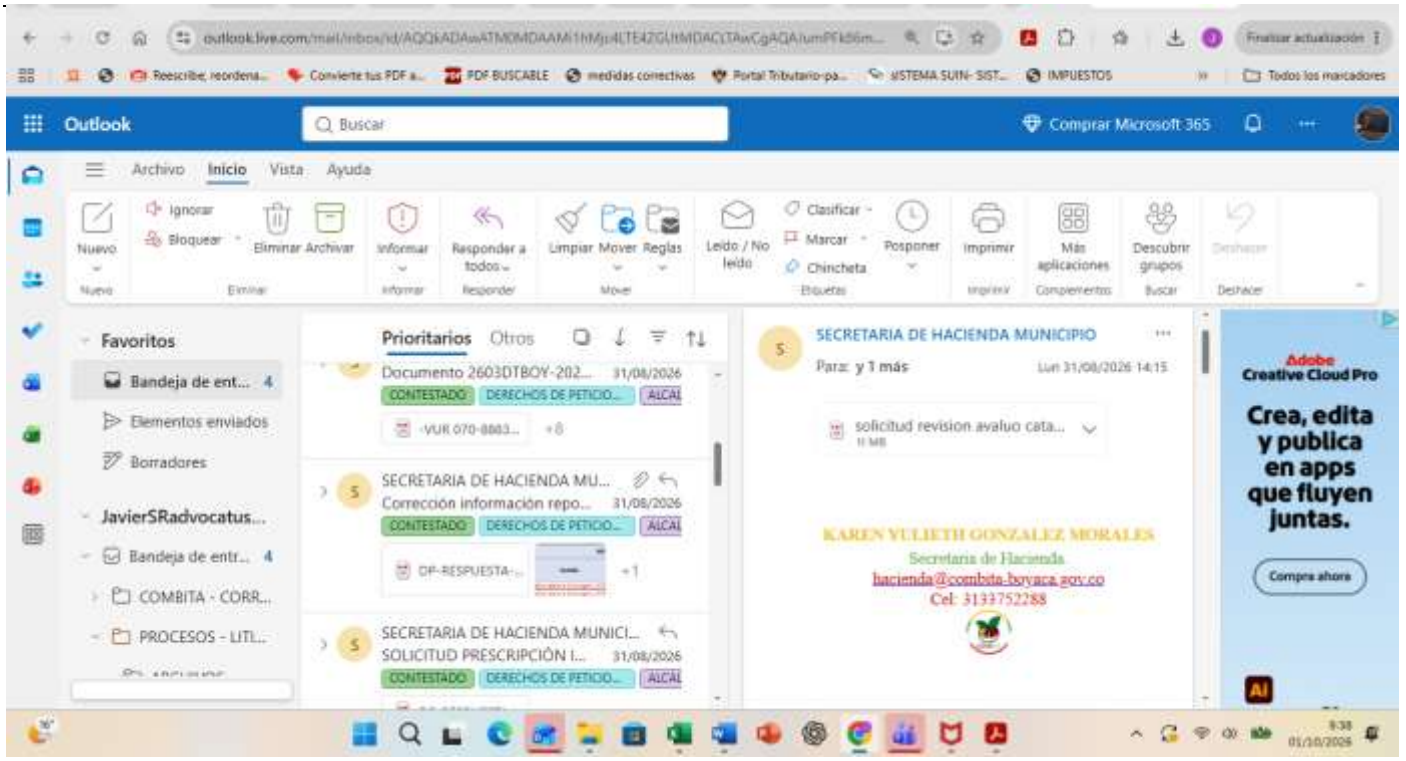

Anexo 3

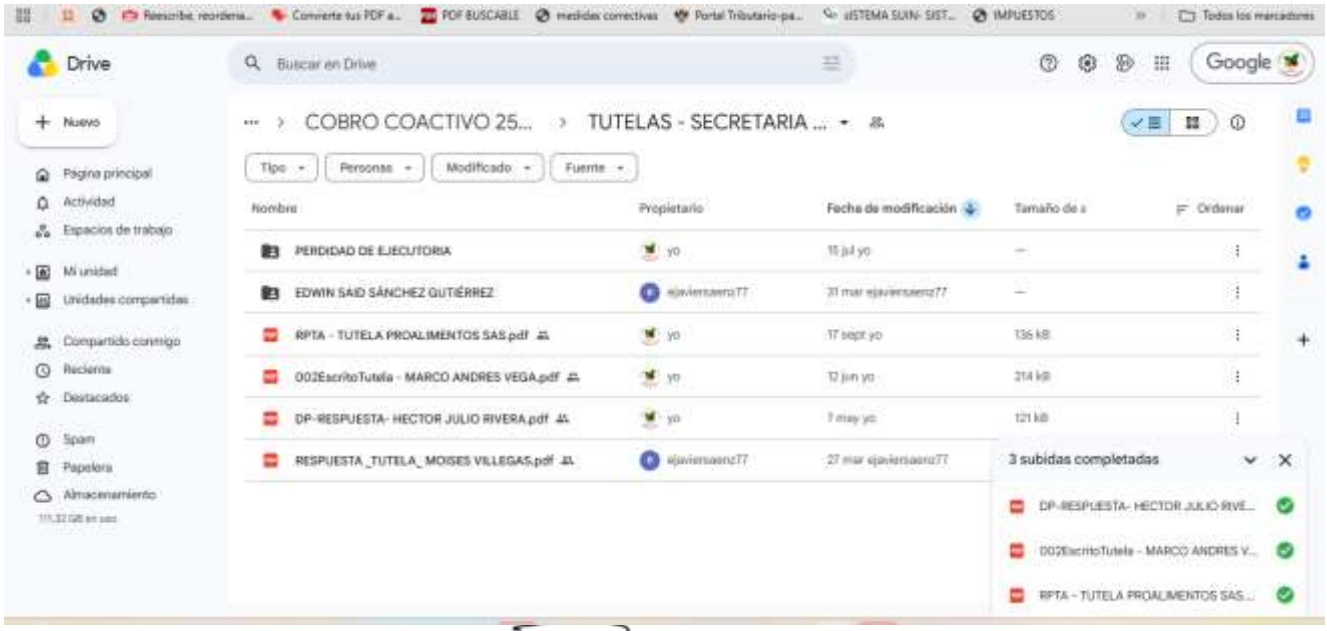

KAREN YULIETH GONZALEZ MORALES
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Combita